ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 51/2013

"CONTRATACION DIRECTA 34/13 ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LA ESCUELA BASICA Nº 1325 SANTA ROSA DEL MONDAY FONACIDE ID Nº 262155

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 09 (nueve) días del mes de Setiembre del año 2013 (dos mil trece), siendo las 08:00 HS (ocho horas), en las Dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday, La Señora **María Victoria Salinas Sosa** Intendente Municipal, el Señor **Carlos David Prieto Ortellado** – Secretario General, y la Señorita **Solange Terezinha Christ Schein** – Directora de la U.O.C., proceden a dar inicio al Acto de Apertura de las Ofertas Económicas y Técnicas para el **ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LA ESCUELA BASICA Nº 1325 SANTA ROSA DEL MONDAY – FONACIDE ID Nº 262155** , que será financiado con ***RECURSOS DE FONACIDE (FONDO NACIONAL DE INVERSION PARA EL DESARROLLO)***, y que ha sido presentadas las siguientes Ofertas: 1. **VSACOMERCIAL IMP.EXP.** por un monto de **GS: 123.302.500** (Guaraníes ciento veintitrés millones trescientos dos mil quinientos) IVA INCLUIDO **2. V.A.C. S.R.L..**, por un monto de **GS: 126.484.500** (Guaraníes ciento veintiséis millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil quinientos) IVA INCLUIDO 3.**FASV IMP.EXP. DE MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI .** por un monto de **GS: 119.325.000** (Guaraníes ciento diecinueve millones trescientos veinticinco mil) IVA INCLUIDO

La citada empresa han cumplido con el plazo establecido, formatos de presentación, no obstante la empresa **VSA COMERCIAL IMP.EXP.** ha presentado las siguientes documentaciones: ----------

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente----------
b) Constancia de que el Proveedor se halla incorporado al SIPE----------
c) Mantenimiento de oferta----------
d) Fotocopia simples de la Declaración del Formulario N° 101 Impuesto a la Renta
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.----------
f) Declaración jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violenlos Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay----------

Carlos David Prieto
Secretario General

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C.

María de Fátima Sartorio Vanni
FASV
IMPORT - EXPORT
(0983) 632 200 (061)550 369

La empresa **V.A.C. S.R.L.** ha presentado las siguientes documentaciones:----------

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente----------
b) Mantenimiento de oferta----------
c) Constancia de que el Proveedor se halla incorporado al SIPE----------
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas----------
e) Declaración jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que viólenlos Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay----------

La empresa **FASV IMP.EXP. DE MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI** ha presentado las siguientes documentaciones:----------

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente----------
b) Mantenimiento de oferta ----------
c) Constancia de que el Proveedor se halla incorporado al SIPE----------
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas----------
e) Declaración jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que viólenlos Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay----------
f) Inscripción de INAN----------
g) Fotocopia de Balances Comerciales----------
h) Contratos de Suministro de Productos Alimenticios ----------
i) Certificado de Provisión Satisfactoria de Productos Alimenticios a distintas Instituciones----------

Posteriormente se deja constancia de que las ofertas y documentaciones mencionadas serán remitidas a los responsables del comité de evaluación para su dictamen correspondiente y posterior adjudicación departe de la máxima autoridad de la Institución.----------

No habiendo otro tema que tratar se procede al cierre del acto, siendo las 08:24 HS (ocho horas con veinticuatro minutos), firmando los presentes.----------

Carlos David Prieto
Secretario General

María Victoria Salinas Sosa

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C.

María de Fatima Sartorio Vanni
FASV
IMPORT - EXPORT
(0983) 632 200 (061)550 309